Información general

Información general

Nombre de la oferta WLR OFERTA MC-ICANH-019-2026
Número del proceso MC-ICANH-019-2026
Tipo Total
Estado Oferta aceptada
Proveedor Estacion de Servicio el Progreso Walter
COLOMBIA, San José Del Guaviare
Número de documento 17335309
Responsable Walter Lesmes Rodriguez

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	7 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 1:58:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1 1.1.Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.1.Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.1.Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.

1.1.2 1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. El ICANH, suministra como anexo a la presente invitación pública el "FORMATO 3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL Y FORMATO 4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO"

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. El ICANH, suministra como anexo a la presente invitación pública el "FORMATO 3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL Y FORMATO 4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. El ICANH, suministra como anexo a la presente invitación pública el "FORMATO 3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL Y FORMATO 4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO" '.

1.1.3 1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.

1.1.4 1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal. Las personas jurídicas, así como los consorcios, uniones temporales u otras figuras asociativas, deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal de la sociedad y/o del Representante designado, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal. Las personas jurídicas, así como los consorcios, uniones temporales u otras figuras asociativas, deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal de la sociedad y/o del Representante designado, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal. Las personas jurídicas, así como los consorcios, uniones temporales u otras figuras asociativas, deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad del Representante

Legal de la sociedad y/o del Representante designado, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.

1.1.5 1.5. Fotocopia del documento de identidad persona natural. Las personas naturales deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.5. Fotocopia del documento de identidad persona natural. Las personas naturales deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.5. Fotocopia del documento de identidad persona natural. Las personas naturales deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.

1.1.6 1.6.1. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales. El oferente persona jurídica o persona natural deberá acreditar cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales en los términos descritos en el numeral 1.6 del documento complementario a la invitación pública del presente proceso.

Esta pregunta requiere anexar documentos (1.6.1. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales. El oferente persona jurídica o persona natural deberá acreditar cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales en los términos descritos en el numeral 1.6 del documento complementario a la invitación pública del presente proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.6.1. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales. El oferente persona jurídica o persona natural deberá acreditar cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales en los términos descritos en el numeral 1.6 del documento complementario a la invitación pública del presente proceso.'.

1.1.7	1.7. Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Naciónl. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de Colombia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), debe allegarse el de cada uno de los integrantes, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.7. Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Naciónl. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de Colombia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), debe allegarse el de cada uno de los integrantes, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.7. Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Naciónl. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de Colombia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), debe allegarse el de cada uno de los integrantes, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.

1.1.8	1.8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio, o cualquier tipo de asociación), deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.

1.1.9	1.9.Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.9.Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.9.Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.

1.1.10	1.10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde conste que no es deudor por infracciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde conste que no es deudor por infracciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde conste que no es deudor por infracciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, deberá allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos, de conformidad con el documento complementario al Pliego de condiciones. '.

1.1.11	1.11. Documentos Oferentes extranjeros Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes. Cuando presenten oferta las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán adjuntar con la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, expedido con igual antelación a la señalada para los nacionales. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia que se presenten como oferentes únicos o como oferente plural, deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado de la Cámara de Comercio de su país de origen, o del documento que haga sus veces en el respectivo país de origen del Oferente. Los citados documentos deberán tener una fecha de expedición no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario anterior al cierre del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.11. Documentos Oferentes extranjeros Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes. Cuando presenten oferta las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán adjuntar con la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, expedido con igual antelación a la señalada para los nacionales. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia que se presenten como oferentes únicos o como oferente plural, deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado de la Cámara de Comercio de su país de origen, o del documento que haga sus veces en el respectivo país de origen del Oferente. Los citados documentos deberán tener una fecha de expedición no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario anterior al cierre del presente proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.11. Documentos Oferentes extranjeros Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes. Cuando presenten oferta las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán adjuntar con la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, expedido con igual antelación a la señalada para los nacionales. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia que se presenten como oferentes únicos o como oferente plural, deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado de la Cámara de Comercio de su país de origen, o del documento que haga sus veces en el respectivo país de origen del Oferente. Los citados documentos deberán tener una fecha de expedición no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario anterior al cierre del presente proceso. '.

1.1.12	1.12. Compromiso anticorrupción El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política y la Ley, a obrar con trasparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato. Los proponentes, sus empleados y asesores deberán abstenerse de hechos o actos constitutivos de colusión o corrupción durante el proceso de contratación y ejecución del contrato, inclusive posterior a la terminación, sin perjuicio de las acciones penales, civiles, fiscales, disciplinarias y cualquier otra a que hubiere lugar, así como las consecuencias propias del presente proceso de selección. Si los hechos o actos constitutivos de corrupción tuvieren lugar dentro del plazo de ejecución del contrato, éstos podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.12. Compromiso anticorrupción El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política y la Ley, a obrar con trasparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato. Los proponentes, sus empleados y asesores deberán abstenerse de hechos o actos constitutivos de colusión o corrupción durante el proceso de contratación y ejecución del contrato, inclusive posterior a la terminación, sin perjuicio de las acciones penales, civiles, fiscales, disciplinarias y cualquier otra a que hubiere lugar, así como las consecuencias propias del presente proceso de selección. Si los hechos o actos constitutivos de corrupción tuvieren lugar dentro del plazo de ejecución del contrato, éstos podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.12. Compromiso anticorrupción El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política y la Ley, a obrar con trasparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato. Los

las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato. Los proponentes, sus empleados y asesores deberán abstenerse de hechos o actos constitutivos de colusión o corrupción durante el proceso de contratación y ejecución del contrato, inclusive posterior a la terminación, sin perjuicio de las acciones penales, civiles, fiscales, disciplinarias y cualquier otra a que hubiere lugar, así como las consecuencias propias del presente proceso de selección. Si los hechos o actos constitutivos de corrupción tuvieren lugar dentro del plazo de ejecución del contrato, éstos podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato. '.

1.1.13	1.13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021. El documento deberá encontrarse vigente al cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo cuarto de la Ley 2097 de 2021. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos)	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021. El documento deberá encontrarse vigente al cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo cuarto de la Ley 2097 de 2021. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021. El documento deberá encontrarse vigente al cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo cuarto de la Ley 2097 de 2021. En caso de ofertas conjuntas (Unión temporal, Consorcio o cualquier tipo de asociación, debe allegarse el certificado de cada uno de los integrantes, en los términos antes descritos) '.

1.1.14	1.14. Identificación tributaria (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.14. Identificación tributaria (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.14. Identificación tributaria (RUT) El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014. '.

1.1.15	1.15. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.15. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.15. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación. '.

1.1.16	1.16. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.16. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.16. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. '.

1.1.17	1.17. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses - SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.17. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses - SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.17. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses - SIGEP De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. '.

1.1.18	1.18. Verificación de la existencia de situaciones de control en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, de las personas jurídicas oferentes y/o de los proponentes plurales. Quienes se presenten como proponentes en procesos de selección adelantados por el ICANH, en el término de presentación de las ofertas, deberán poner de presente la existencia o no de situaciones de control de las que participen (FORMATO 6.DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN SOBRE SITUACIONES DE CONTROL) y, en particular, si son controlantes, controladas o comparten alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en el mismo procedimiento de contratación. Para el caso de los proponentes plurales, deberán indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones descritas anteriormente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.18. Verificación de la existencia de situaciones de control en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, de las personas jurídicas oferentes y/o de los proponentes plurales. Quienes se presenten como proponentes en procesos de selección adelantados por el ICANH, en el término de presentación de las ofertas, deberán poner de presente la existencia o no de situaciones de control de las que participen (FORMATO 6.DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN SOBRE SITUACIONES DE CONTROL) y, en particular, si son controlantes, controladas o comparten alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en el mismo procedimiento de contratación. Para el caso de los proponentes plurales, deberán indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones descritas anteriormente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1.18. Verificación de la existencia de situaciones de control en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, de las personas jurídicas oferentes y/o de los proponentes plurales. Quienes se presenten como proponentes en procesos de selección adelantados por el ICANH, en el término de presentación de las ofertas, deberán poner de presente la existencia o no de situaciones de control de las que participen (FORMATO 6.DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN SOBRE SITUACIONES DE CONTROL) y, en particular, si son controlantes, controladas o comparten alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en el mismo procedimiento de contratación. Para el caso de los proponentes plurales, deberán indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las

proponentes plurales) deberán indicar a las personas que los conforman el cumplimiento en alguna de las situaciones descritas anteriormente. '.

1.2	REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA	
1.2.1	2.1. Experiencia Mínima El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÁXIMO DOS (02) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyos objetos y/o actividades guarden relación con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberá ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación pública a ofertar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1. Experiencia Mínima El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÁXIMO DOS (02) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyos objetos y/o actividades guarden relación con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberá ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación pública a ofertar.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2.1. Experiencia Mínima El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÁXIMO DOS (02) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyos objetos y/o actividades guarden relación con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberá ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación pública a ofertar. '.

1.2.2	2.2. Documentos técnicos 2.2.1. Certificación de Calibración: El proponente deberá anexar junto con su oferta certificación expedida por un laboratorio acreditado por la ONAC, vigente con una fecha de expedición no superior a un (1) año, con respecto a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2. Documentos técnicos 2.2.1. Certificación de Calibración: El proponente deberá anexar junto con su oferta certificación expedida por un laboratorio acreditado por la ONAC, vigente con una fecha de expedición no superior a un (1) año, con respecto a la fecha de cierre del presente proceso de selección.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2.2. Documentos técnicos 2.2.1. Certificación de Calibración: El proponente deberá anexar junto con su oferta certificación expedida por un laboratorio acreditado por la ONAC, vigente con una fecha de expedición no superior a un (1) año, con respecto a la fecha de cierre del presente proceso de selección. '.

1.2.3	2.2. Documentos técnicos. 2.2.2. Fotocopia de la Licencia de Funcionamiento Vigente o Fotocopia de la Autorización para operar como Agente Distribuidor, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por otra autoridad competente: El Proponente debe adjuntar el documento de autorización del MinEnergía o quien haga sus veces, para actuar como agente dentro de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, o venta mayorista o minorista de combustibles líquidos de acuerdo con el Decreto 1073 de 2015 y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Si el Proponente es plural, todos sus integrantes deben contar con esta autorización.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2. Documentos técnicos. 2.2.2. Fotocopia de la Licencia de Funcionamiento Vigente o Fotocopia de la Autorización para operar como Agente Distribuidor, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por otra autoridad competente: El Proponente debe adjuntar el documento de autorización del MinEnergía o quien haga sus veces, para actuar como agente dentro de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, o venta mayorista o minorista de combustibles líquidos de acuerdo con el Decreto 1073 de 2015 y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Si el Proponente es plural, todos sus integrantes deben contar con esta autorización.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2.2. Documentos técnicos. 2.2.2. Fotocopia de la Licencia de Funcionamiento Vigente o Fotocopia de la Autorización para operar como Agente Distribuidor, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por otra autoridad competente: El Proponente debe adjuntar el documento de autorización del MinEnergía o quien haga sus veces, para actuar como agente dentro de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, o venta mayorista o minorista de combustibles líquidos de acuerdo con el Decreto 1073 de 2015 y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Si el Proponente es plural, todos sus integrantes deben contar con esta autorización.'.

1.2.4	2.3. Criterios diferenciales - Decreto No. 1860 de 2021 A) Artículo 3. Adición de los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de Mipymes se podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos en el presente documento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.3. Criterios diferenciales - Decreto No. 1860 de 2021 A) Artículo 3. Adición de los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de Mipymes se podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos en el presente documento.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2.3. Criterios diferenciales - Decreto No. 1860 de 2021 A) Artículo 3. Adición de los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de Mipymes se podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos en el presente documento.'.

1.3	OFERTA ECONÓMICA	
1.3.1	OFERTA ECONÓMICA PARA ADJUDICACIÓN: Teniendo en cuenta que la adjudicación se efectuará hasta por la totalidad del presupuesto oficial del proceso de selección y que el mismo se ejecutará a monto agotable, el proponente deberá diligenciar en este campo, el valor total del presupuesto oficial. Este ítem NO hace parte de la oferta económica y el error en el diligenciamiento no implica el rechazo de la propuesta y el ICANH procederá a realizar el ajuste.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	
							3.400.000,00	3.400.000,00	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	15101500	Suministro a monto agotable de combustible para el parque automotor de propiedad del ICANH que actualmente opera en el municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	1,00	UN	3.400.000,00	3.400.000,00	3.400.000,00	3.400.000,00

1.3.2	OFERTA ECONÓMICA VALOR BASE (Precio unitario con descuento ofertado): En esta pregunta el oferente deberá diligenciar la sumatoria de los precios unitarios para la totalidad de los ítems del "Formato 11 oferta económica Bogota" de conformidad con el descuento ofertado. El proponente no podrá superar en su ofrecimiento ni los valores unitarios, ni la sumatoria de los mismos, de conformidad con lo establecido por la entidad, so pena de rechazo de la oferta. En caso de presentarse diferencia entre la sumatoria de precios unitarios registrada en la plataforma SECOP II y lo consignado en el "Formato 11 oferta económica Bogota", prevalecerá lo establecido en el FORMATO 11. oferta económica.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 11 PROPUESTA ECONÓMICA)

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	
							16.581,00	16.581,00	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	15101500	Suministro a monto agotable de combustible para el parque automotor de propiedad del ICANH que actualmente	1,00	UN	16.581,00	16.581,00	16.581,00	16.581,00

1	15101505	propiedad del ICANH que actualmente opera en el municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	1,00	UN	10.001,00	10.001,00	10.001,00	10.001,00

1.4	CRITERIOS DE DESEMPATE	
1.4.1	Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021, de acuerdo con lo contenido en el numeral V. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE, del documento complementario a la invitación pública del presente proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021, de acuerdo con lo contenido en el numeral V. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE, del documento complementario a la invitación pública del presente proceso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021, de acuerdo con lo contenido en el numeral V. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE, del documento complementario a la invitación pública del presente proceso'.

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial	
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	FORMATO 1 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	USO DE SUELOS WLS.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	CAMARA DE COMERCIO WALTER LESMES.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	CC WALTER LESMES.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	CC WALTER LESMES.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	1. CERTIFICADOS DE SEGURDAD SOCIAL WALTER LESMES..pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	CERTIFICADO PROCURADURIA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	Captura de pantalla 2026-06-10 112954.png	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	CERTIFICADO RNMC WALTER LESMES.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	ACTA DE LIQUIDACION CONT N° 004-2025.docx	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	EDS DEL RIO METROROLOGIA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	NO APLICA-2.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	FORMATO 1 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	CERTIFICADO REDAM.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	RUT WALTER LESMES 2026.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	CERTICACION BANCARIA WLR ABRIL 2026.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	HOJA DE VIDA WALTER LESMES FUNCION PUBLICA-1.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	DECLARACION DE RENTA-1.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	NO APLICA-2.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	PANTALLAZO SICOM 2026 EDS DEL RIO (2).pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	NO APLICA-2.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	FORMATO 11. Formato oferta económica- Combustibles San Jose del Guaviare.xlsx	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	RUP 027 CONTRATO 266-2023 ALCALDIA SAN JOSE-1.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	
☐	REPORTE.zip	Descargar	Detalle	No	☐	*Documento anexado por la Entidad Estatal*
☐	FORMATO 5 - EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	*Documento anexado por la Entidad Estatal*
☐	FORMATO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	*Documento anexado por la Entidad Estatal*
☐	1. CERTIFICADOS DE SEGURDAD SOCIAL WALTER LESMES..pdf	Descargar	Detalle	No	☐	*Documento anexado por la Entidad Estatal*
☐	EDS WALTER.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	*Documento anexado por la Entidad Estatal*
☐	WALTER LESMES PLANILLA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	*Documento anexado por la Entidad Estatal*
☐	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ESTACION DEL RIO 2025.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	*Documento anexado por la Entidad Estatal*

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

Todavía no ha sido creada ninguna evaluación

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores